

RESOLUCIÓN

Vista la Resolución de fecha 15 de marzo de 2023, por la que se convoca la **AYUDA ESTATAL DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DENTRO DEL PLAN DE IMPULSO DE LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA (III), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**, por un importe de 255.022,40 € (año 2023 la cantidad de 214.657,94 €; y año 2024 la cantidad de 40.364,46 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.140A.775, de conformidad con las bases reguladoras establecidas en el Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre (BOE nº 263, de 3 de noviembre de 2021).

Vista la memoria suscrita por la Directora General de Desarrollo Rural, en la cual se propone la modificación de la resolución de 15 de marzo de 2023, como consecuencia de la liberación de 62.000,00 € procedentes de una convocatoria anterior para la misma línea de ayuda.

Visto la modificación del expediente de compromiso de gasto de carácter plurianual nº 2023/GA/5.

Visto el informe fiscal de Intervención,

RESUELVO

1. Autorizar un gasto complementario de 62.000,00 €, quedando la financiación de la siguiente manera:

AÑO	APROBADO INICIAL	MODIFICACIÓN	RESULTADO
2023	214.657,94 €	55.800,00 €	270.457,94 €
2024	40.364,46 €	6.200,00 €	46.564,46 €

2. Dicho gasto se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.140A.775

3. Modificar la cuantía total máxima para el Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero, aumentándola en 62.000 €, a 162.212,80 €.

CÚMPLASE LA ANTERIOR RESOLUCIÓN Y NOTIFÍQUESE EN FORMA A: SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL E INTERVENCIÓN.

Santander, a la fecha de la firma electrónica
EL CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL,
GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Fdo.: Pablo Palencia Garrido-Lestache

